C/2026/5491

3.11.2026

Sentencia del Tribunal General de 16 de septiembre de 2026 – Gagarina/Consejo

(Asunto T-460/24) ([1])

[«Política exterior y de seguridad común – Medidas restrictivas motivadas por acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania – Inmovilización de fondos – Restricción a la entrada en el territorio de los Estados miembros – Listas de personas, entidades y organismos a los que se aplica la inmovilización de fondos y que están sujetos a restricciones a la entrada en el territorio de los Estados miembros – Inclusión y mantenimiento del nombre de la demandante en las listas – Concepto de «apoyo a las acciones que menoscaban la integridad territorial de Ucrania» – Artículo 2, apartado 1, letra a), de la Decisión 2014/145/PESC – Artículo 3, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 269/2014 – Obligación de motivación – Error de apreciación – Proporcionalidad – Libertad de expresión y libertad de las artes»]

(C/2026/5491)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Polina Sergeevna Gagarina (Moscú, Rusia) (representantes: D. Rovetta, M. Campa y V. Villante, abogados)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: L. Berger, C. Janaert y A. Antoniadis, agentes)

Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, la demandante solicita la anulación de los siguientes actos, en la medida en que inscriben o mantienen su nombre en las listas de personas, entidades y organismos a los que se aplican las medidas restrictivas que figuran en sus anexos:

— En primer lugar, la Decisión (PESC) 2024/1738 del Consejo, de 24 de junio de 2024, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2024/1738), y el Reglamento de Ejecución (UE) 2024/1746 del Consejo, de 24 de junio de 2024, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2024/1746).

— En segundo lugar, la Decisión (PESC) 2024/2456 del Consejo, de 12 de septiembre de 2024, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2024/2456), y el Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2455 del Consejo, de 12 de septiembre de 2024, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2024/2455).

— En tercer lugar, la Decisión (PESC) 2025/528 del Consejo, de 14 de marzo de 2025, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2025/528), y el Reglamento de Ejecución (UE) 2025/527 del Consejo, de 14 de marzo de 2025, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2025/527).

— En cuarto lugar, la Decisión (PESC) 2025/1895 del Consejo, de 12 de septiembre de 2025, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2025/1895), y el Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1894 del Consejo, de 12 de septiembre de 2025, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2025/1894).

([1]) DO C, C/2024/5978, 14.10.2024.

Fallo

1) Anular la Decisión (PESC) 2025/528 del Consejo, de 14 de marzo de 2025, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, el Reglamento de Ejecución (UE) 2025/527 del Consejo, de 14 de marzo de 2025, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, la Decisión (PESC) 2025/1895 del Consejo, de 12 de septiembre de 2025, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, y el Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1894 del Consejo, de 12 de septiembre de 2025, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, en la medida en que afectan a la Sra. Polina Sergeevna Gagarina.

2) Desestimar el recurso en todo lo demás.

3) El Consejo de la Unión Europea y la Sra. Gagarina cargarán cada uno con sus propias costas.